

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-001539/2019  
a la Comisión**  
Artículo 130 del Reglamento  
**Ramon Tremosa i Balcells (ALDE)**

Asunto: Asunto: fusiones bancarias para crear "campeones nacionales"

En las últimas semanas, la prensa ha informado de dos posibles fusiones entre grandes bancos europeos: la posible fusión entre los bancos alemanes Deutsche Bank y Commerzbank<sup>1,2</sup> y la fusión menos conocida entre los bancos españoles, Bankia y el Banco Sabadell<sup>3</sup>.

Los consejos de administración de estos bancos han declarado que solo los «campeones nacionales» tienen la capacidad de garantizar una posición fuerte en el sector bancario mundial y competir con los bancos chinos y estadounidenses. Dicho esto, estas fusiones tienden a tener un impacto negativo en los mercados de valores. Además, las acciones de algunos de los bancos afectados estaban obteniendo malos resultados, incluso antes de que se anunciara la posible fusión debido a su estructura empresarial convencional<sup>4</sup>.

¿Cuál es la opinión de la Comisión en relación con las justificaciones de nuevas fusiones proporcionadas por los bancos afectados?

¿Cree la Comisión que los sectores bancarios de algunos Estados miembros se están concentrando demasiado?

¿Cómo respondería la Comisión a una mayor concentración de los agentes del mercado en el sector bancario?

---

<sup>1</sup> <https://www.economist.com/finance-and-economics/2019/03/23/commerzbank-and-deutsche-bank-start-discussing-a-merger>

<sup>2</sup> <https://www.bloomberg.com/opinion/articles/2019-01-31/deutsche-bank-merger-with-commerzbank-looks-real-and-scary>

<sup>3</sup> <http://www.expansion.com/mercados/2019/03/28/5c9c8e36ca4741fb5a8b45c3.html>

<sup>4</sup> <https://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/9787066/03/19/Oliu-no-descarta-fusiones-y-apunta-a-Bankia-Se-puede-plantear.html>